

Entregado a
D.C. 431

transelec

Uniendo a Chile con Energía

P - N° 010-12

Santiago, 13 de enero de 2012

Señor
Luis Arturo Villanueva
Encargado Regional de Recursos Naturales
Servicio Agrícola y Ganadero Región del Maule
1 Oriente 1740 (6 y 7 Norte).

Talca

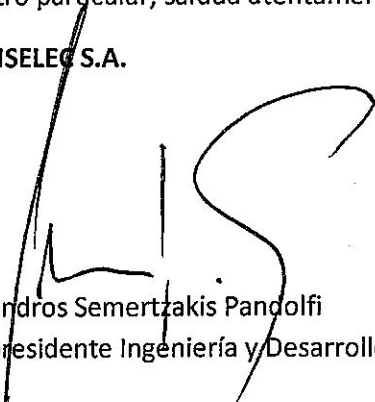
REFERENCIA: Resolución exenta N° 121/2011 del proyecto "AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ANCOA".


Estimado Señor Villanueva:

En el marco de la Resolución de Calificación Ambiental N°121/2011, con calificación favorable del 29 de agosto del 2011, cuyo titular es TRANSELEC S.A., y dando cumplimiento a lo dispuesto en inciso cuarto de la Resolución Exenta N° 2201 del 18 de noviembre del 2011, emitida por el SAG, aprobando el rescate de especies de baja movilidad, remito a usted el informe de captura realizado por la empresa Casa Noe.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

TRANSELEC S.A.


Alexandros Semertzakis Pandolfi
Vicepresidente Ingeniería y Desarrollo de Proyectos

 Adjunto
AFS/pam

SEV. ENE 2012
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
Oficina de Partes Regional
ELIZABETH MUÑOZ VALDES
14.503.478-7
1 Oriente 6 y 7 Norte N° 1740